

RESPUESTA A LAS SOLICITUDES FORMULADAS POR EL INGENIERO CIVIL JULIÁN MAURICIO MAYA NARVÁEZ

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**

CONVOCATORIA N° PAF-ATF-O-006-2017

**OBJETO: CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS “MEJORAMIENTO REDES DE
ALCANTARILLADO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO VICTORIA DEPARTAMENTO DE CALDAS”**

De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia, Capítulo II Subcapítulo I Numeral 1.10. y en el cronograma de la convocatoria, los interesados podían presentar observaciones respecto al contenido de los Términos de Referencia, a los estudios del proyecto, a los anexos técnicos y cualquier otro documento relacionado con el presente proceso de selección, hasta el día ocho (8) de febrero de dos mil diecisiete (2017), a las cuales se dio respuesta mediante el Informe de Respuesta a Observaciones publicado el trece (13) de febrero de dos mil diecisiete (2017). No obstante lo anterior, el **INGENIERO CIVIL JULIÁN MAURICIO MAYA NARVÁEZ** formuló dos solicitudes mediante correos electrónicos del 16 de febrero de 2017 a las 3:19 p.m. y el 17 de febrero de 2017 a las 08:43 a.m. en relación con la Adenda No. 3 a los Términos de Referencia de la presente convocatoria, a las cuales la entidad procederá a dar respuesta a través del presente documento:

- 1. De: Julian Mauricio Maya Narvaez [mailto:julianmayanarvaez@hotmail.com]
Enviado el: jueves, 16 de febrero de 2017 03:19 p.m.
Para: GRUPO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONTRATACION DE ASISTENCIA TECNICA
Asunto: SOLICITUD proceso PAF-ATF-O-006-2017**

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta el cronograma establecido dentro del proceso PAF-ATF-O-006-2017, antes de emitir la adenda del día de hoy y a vísperas de cumplirse el plazo para expedir adendas, radicamos la propuesta el día 16 de febrero a las 2:50 pm según radicado N° 0217017300000, me extraña que una entidad tan seria como Findeter a menos de un día hábil emita una adenda estando en contravía hasta con los mismos términos de referencia, de esta forma demostrándose que solo esperan oferentes dentro de Bogotá y no tienen en cuenta oferentes de otros lugares del país.

Ahora bien, como el domicilio de mi empresa es en Mocoa -Putumayo, tengo que incurrir en nuevos gastos de logística para retiro, reelaboración, impresión y actualización de póliza para la propuesta. Por medio de la presente solicitamos se nos informe si es posible retirar la propuesta para volverla a organizar.

- 2. De: Julian Mauricio Maya Narvaez [mailto:julianmayanarvaez@hotmail.com]
Enviado el: viernes, 17 de febrero de 2017 08:43 a.m.
Para: GRUPO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONTRATACION DE ASISTENCIA TECNICA
Asunto: RV: SOLICITUD proceso PAF-ATF-O-006-2017**

Buenos días

Por segunda vez, solicito se aclare la si es posible retirar la propuesta radicada el día de ayer para actualizarla según la adenda.

RESPUESTA ENTIDAD

En relación con la observación presentada por el **INGENIERO CIVIL JULIÁN MAURICIO MAYA NARVÁEZ**, encaminada a solicitar que se informe sobre la posibilidad de retirar su propuesta radicada el 16 de febrero de 2017 en horas de la tarde en las oficinas de la Fiduciaria Bogotá, la entidad se pronuncia en los siguientes términos:

Conforme al numeral 1.17 “TÉRMINO PARA DEVOLUCIÓN DE PROPUESTAS” del Capítulo II “DISPOSICIONES GENERALES” del Subcapítulo I “GENERALIDADES” de los términos de referencia de la presente convocatoria *“Los proponentes podrán solicitar por escrito el retiro de sus propuestas antes de la fecha y hora previstas para el cierre de la convocatoria; previa solicitud del Representante Legal. Caso en el cual se les devolverá sin abrir y se dejará constancia escrita de la devolución”*.

De acuerdo con lo anterior, el proponente podrá solicitar por escrito a la Fiduciaria Bogotá, la devolución de su propuesta mediante oficio suscrito por la persona natural, o por el representante legal de la persona jurídica o del proponente plural, según corresponda.

Para constancia, se expide a los diecisiete (17) días del mes de febrero de dos mil diecisiete (2017).

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.